



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 29 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº 18.802/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 1848 de fecha 29.12.2014, presentada por Don (a) VICTOR HUGO ROJAS ROJAS con domicilio particular MANANTIALES DEL RAHUE PARCELA Nº 35 LAS QUEMAS.

El Título otorgado por UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, recibido con fecha 29.12.2014.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2910 de fecha 29.12.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), VICTOR HUGO ROJAS ROJAS, con domicilio Particular en MANANTIALES DEL RAHUE PARCELA Nº 35 LAS QUEMAS, la Patente Profesional de INGENIERO CONSTRUCTOR, ROL Nº 3-1574, que funcionará en domicilio ubicado en calle CARLOS RUDOLPH Nº 1660 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 29.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIRO UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

17 DIC 2014

FECHA: _____